



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
22 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

50° período de sesiones

7 de junio a 2 de julio de 2010

Tema 7 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su 50° período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Felix Ayibanuah **Datuwei** (Nigeria)

Adición

Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013

(Tema 3 a))

Programa 5

Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

1. En su séptima sesión, celebrada el 10 de junio de 2010, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 5, Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, del proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6 (Prog.5)).
2. El representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las preguntas planteadas durante el examen del programa por el Comité.

Debate

3. Se reconoció y encomió la labor de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Se expresó apoyo al programa y en particular se destacó la importancia de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo relacionada con la utilización y las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible y de hacer que los encargados de adoptar decisiones tomen una mayor conciencia de los beneficios que pueden obtenerse de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para satisfacer las necesidades sociales en materia de desarrollo sostenible. También se manifestó apoyo en relación con el



aumento del número de asociaciones o sinergias con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y entidades internacionales relacionadas con el espacio respecto de la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales.

4. Se solicitaron aclaraciones sobre la utilización de la tecnología espacial para fines militares y el emplazamiento de armas, así como sobre las investigaciones que se están llevando a cabo en la materia, que pueden hacer peligrar el programa, y se pidió la opinión de las Naciones Unidas al respecto.

5. Se expresó la opinión de que era necesario lograr mayor transparencia para asegurar que las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre tuvieran exclusivamente fines pacíficos y no militares y que no tuvieran como objetivo el emplazamiento de armas. También se expresó la opinión de que debían adoptarse medidas para establecer una relación de cooperación entre la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y el Comité de Desarme.

6. Se solicitaron aclaraciones respecto de los esfuerzos de coordinación y sinergia con otros programas y organismos de las Naciones Unidas emprendidos para asegurar la aplicación de programas de modo que se complementaran unos a otros.

7. Se preguntó sobre la forma en que la Oficina pensaba zanjar la brecha tecnológica y aumentar el acceso a las tecnologías del espacio ultraterrestre en los países en desarrollo, y sobre cómo preveía mejorar la comprensión por esos países de la utilización de esas tecnologías y de sus beneficios.

8. Se manifestó la opinión de que la utilización de las aplicaciones en el espacio ultraterrestre podía ayudar a zanjar la brecha entre las sociedades y que era importante intercambiar con los países en desarrollo experiencias y conocimientos sobre la puesta en práctica y la utilización de las aplicaciones en el espacio ultraterrestre. Se destacó la importancia de hacer participar plenamente a los países en desarrollo en ese proceso.

9. Se señaló que el objetivo del programa parecía vago y se solicitaron aclaraciones sobre las medidas de ejecución para los indicadores de progreso a) i) y b) ii). También se solicitaron aclaraciones sobre el número de asociaciones que se habían formado como consecuencia de la labor de la Oficina y cómo se harían las mediciones en el caso de los países en desarrollo.

Conclusiones y recomendaciones

10. El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 5, Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, del proyecto de marco estratégico propuesto.